

## CCP.I/RES. 37 (III-03) 1

### ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE LAS DIRECTRICES Y PRACTICAS DE LA CITEL PARA LA REGLAMENTACION DE LA INTERCONEXION

La III Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

#### CONSIDERANDO:

- a) Que por resolución CCP.I/RES. 77(XI-99) el Comité Consultivo Permanente I aprobó las “Directrices y Prácticas de la CITEL para la Reglamentación de la Interconexión.”;
- b) Que este documento contiene los principios adoptados por los miembros de la CITEL que incluye elementos críticos de un sistema de interconexión y proporcionan ejemplos concretos de reglamentaciones utilizadas por los países miembros de la CITEL para implementar dichos principios, y,
- c) Que estas directrices son una herramienta imprescindible para el sector de telecomunicaciones de la región Américas,

#### RESUELVE:

1. Actualizar el documento de “Directrices y Prácticas de la CITEL para la Reglamentación de la Interconexión”.
2. Solicitar a los Grupos de Trabajo sobre Coordinación de Normas, Servicios y Tecnologías de Redes Avanzadas y Aspectos Económicos y Principios de Tarificación que desde su área de competencia analicen, actualicen el referido documento y rindan el informe correspondiente.
3. Enviar a los Estados miembros el documento revisado de “Directrices y Prácticas de la CITEL para la Reglamentación de la Interconexión” incluido en el documento CCP.I-TEL/doc.312/03 que forma parte de esta resolución solicitando la actualización y/o incorporación de información según corresponda.
4. Presentar un informe de la situación de la actualización a la IV reunión del CCP.I.

#### ENCARGA A LA SECRETARIA DE LA CITEL:

Realizar las acciones de compilación y demás que se requieran

---

<sup>1</sup> CCP.I-TEL/doc.312/03.